

Queda inscrito el Aporte ordenado en la Resolución que antecede en el
Tome 505 de fojas 267.791 a 267.860, # 11.160 del Registro de Propiedad
i anotada bajo el # 25.894 del Repertorio.-Guayaquil, Noviembre seis de
mil novecientos noventa i seis.- El Registrador de la Propiedad.-

Arcamense
D. Molina
D. Molina

Revisora
S. Cedeño
S. Cedeño

Ab. Fernando Tamayo Rigall
Registrador Interino de la Propiedad
del Cantón Guayaquil